

que luego trasladó, algo reducido y mejor arreglado, á la crónica de la Compañía, ya impresa. Hé aquí lo que nos cuenta sobre la juventud de nuestro santo Padre: «La institución [educación] cuya fué más conforme al espíritu del mundo que al de Dios; porque desde mochacho, sin entrar en otro studio que de leer y scrivir, comenzó á seguir corte como paje; después sirvió de gentilhombre al duque de Nájera y de soldado hasta los veintiséis años, quando hizo mutación en su vida. Hasta este tiempo, aunque era aficionado á la fe, no vivía nada conforme á ella, ni se guardaba de pecados; antes era especialmente trabieso en juegos y cosas de mujeres y en rebueltas y cosas de armas» (1). Dura por demás es esta descripción. No vivir nada conforme á la fe, no guardarse de pecados, ser tan travieso en cosas de mujeres y en pendencias y revueltas de armas, son indicios de una conciencia rota, y de que á nuestro joven le cuadraba demasiado bien el epíteto que le dió Fr. Luis de Granada, de *soldado desgarrado y sin letras* (2).

El P. Nadal, deseando explicar á los jesuitas de Colonia, el año 1567, los principales puntos de nuestro instituto, dedicó la primera de sus pláticas á reseñar brevemente la fundación de la Compañía de Jesús, y narrando á grandes rasgos la vida de Ignacio, le aplica una frase verdaderamente dura. Dice que en su juventud no atendía nada á la religión y piedad. *Nihil cogitabat de religione et pietate* (3). Vemos, pues, que los cuatro Padres que más conocieron á San Ignacio convienen en representarle como hombre pecador en sus primeros años.

Una triste confirmación de este juicio nos la suministra cierto volumen que poseemos, intitulado *Documentos sobre la vida y milagros de San Ignacio de Loyola*. Es un grueso tomo en folio sólidamente encuadernado, en el cual se hallan reunidos muchos documentos pertenecientes á los procesos para la canonización del santo y á la propagación de su culto, principalmente en Guipúzcoa. Al folio 100 empiezan unas cuantas hojas, evidentemente originales, de un pro-

(1) Hé aquí cómo el mismo Polanco tradujo libremente al latín este párrafo: «*Toto hoc tempore vitam nihil minus quam spiritualem duxit, et ut juvenes aulici et militari studio dediti soepe facere solent, satis liber in mulierum amore, ludis et concertationibus honoris causa susceptis vixit.*» *Vita P. Ign.*, p. 10. Poco después (p. 16) confirma Polanco esta idea, diciendo: «*Cum enim liberam admodum vitam juvenis egisset, poenitentiam sibi agendam esse existimabat*» [Ignatius].

(2) Carta al P. Ribadeneira, impresa al principio de la vida de San Ignacio.

(3) *Miscell. de regulis. S. J.*, cuaderno 5.º

ceso que no serviría seguramente para la canonización. Parece ser que allá en los principios del año 1515 Juan Hernández de la Gama, corregidor de Guipúzcoa, empezó á formar un proceso contra Íñigo de Loyola. Éste, que por lo visto estaba tonsurado, acudió al obispo de Pamplona, pidiendo auxilio contra el juez secular. El obispo amenazó con las censuras eclesiásticas al corregidor, si persistía en procesar á un hombre, que por la tonsura pertenecía al fuero eclesiástico. Recibida esta intimación, Hernández de la Gama despacha para Pamplona al escribano Juan Pérez Ubilla, provisto de dos bulas de Alejandro VI, dadas en 1502, en las cuales se determinan las condiciones que deben cumplir los tonsurados para que les valga el fuero eclesiástico. Entre estas condiciones, las principales eran el haber llevado hábito clerical y tonsura durante algunos meses antes del proceso. Con estas bulas en la mano preséntase Ubilla á Juan Pablo Oliverio y á D. Juan de Santa María, oficial de Pamplona, y habiéndoles expuesto que el tal Íñigo de Loyola, lejos de vestir hábito clerical, suele andar con armas, les requiere y ruega que «no se entrometan á impedir al dicho señor corregidor la justicia real de su Alteza, pues que el dicho Íñigo de Loyola no ha traído hábito é tonsura de antes, é los delitos que cometió son singulares é muy henormes, por los aver cometido él é Pero López, su hermano, de noche é de propósito, é sobre habla é consejo avido sobre asechanza é alebosamente, segund parece por esta pesquisa que les presento, é que les pido é requiero que manden prender al dicho Pero Lopez de Loyola, clérigo, é le den la pena condigna al dicho delito, é al dicho Íñigo de Loyola remitan al dicho señor corregidor, para que le dé la pena que fallare por derecho, pues es de su fuero y jurisdicción» (1).

Aquí tenemos á Ignacio procesado por delitos enormes, y cometidos con las circunstancias de premeditación, asechanza y alevosía. ¿Qué delitos eran éstos? ¿Se le probaron bien ante el juez? Para resolver este punto necesitaríamos oír la respuesta de la parte contraria, y examinar todas las piezas del proceso; pero desgraciadamente, de toda esta causa no se han conservado sino esas pocas hojas, relativas al incidente muy natural de intervenir la autoridad eclesiástica, para avocar á su tribunal la causa de un hombre tonsurado. Sin

(1) *Docum. sobre la vida y milagros de S. Ign. de Loy.* Después del requerimiento, que es de marzo de 1515, de donde tomamos este fragmento y las otras noticias, se copian las dos bulas de Alejandro VI.



embargo, esos pocos papeles bastan para fundar una sospecha algo triste. Cuando en un tiempo de tan relajadas costumbres, y en el que tanto se disimulaba á los nobles, determinó el corregidor procesar al hijo de una casa tan principal como la de Loyola, cuando, á pesar de la intervención del obispo, se esforzaba en llevar adelante el proceso, no será temerario sospechar que el procesado habría dado motivo para ello, y estaría complicado en algun grave desorden que era imposible disimular.

Otro hecho aislado, que llega hasta nosotros por conducto fidedigno, nos confirma en la idea que por los datos anteriores nos formamos del joven Ignacio. Lo referiremos con las mismas palabras de la *Varia Historia*, en que lo hallamos. Helo aquí: «Haciendo profesión el P. Bartolomé Hernández, rector del colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca, en manos del P. Araoz, provincial, fué convidado el obispo de Salamanca, Don Francisco Manrique de Lara, el cual, estando en la profesión, comenzó á llorar y derramar lágrimas de sus ojos hilo á hilo, maravillándose todos. Después, sobre mesa, que fué convidado á comer, le preguntó el P. Araoz: «¿Qué tuvo Vuestra Señoría, que tanto lloraba en la iglesia cuando la profesión? ¿No queréis, dice, que lllore? ¿Que veo hacer profesión en religión que instituyó un Ignacio, al cual vi yo por estos ojos en Pamplona, que porque iba por una calle una hila de hombres y toparon con él y le arrimaron á la pared, echó mano á la espada y dió tras ellos una calle abajo, que si no hubiera quien le detuviera, ó matara algunos de ellos ó le mataran!» Esto le contó al P. Cristóbal de Castro el P. Gil González, que lo había oído al P. Araoz» (1).

(1) *Varia historia*, t. 1, fol. 32. No ignoraron este hecho algunos biógrafos de santo; pero lo desfiguraron devotamente, á la usanza del siglo xvii. Véase cómo lo cuenta el P. Francisco García: «Era [Ignacio] tan señor de su ira, que aunque le diesen mucha ocasión, nunca respondía airado ni descompuesto; pero aún no sabía despreciar las leyes del duelo por las de Cristo, aunque en esto mismo mostraba la generosidad y piedad de su ánimo, pues siendo tal su valor, que él solo en una ocasión hizo huir una calle entera de hombres, por defender el honor de un sacerdote á quien perdían el respeto, no sacaba la espada por cualquier ocasión», etc. *Vida de S. Ign.* l. 1, c. 1. Casi lo mismo escribe el P. Fluvía. Por la *Varia Historia* se ve que no hubo tal defensa de sacerdote, sino que el motivo de sacar la espada fué porque le arrimaron á la pared. Es decir, que ocurrió uno de aquellos lances deplorables, tan frecuentes en el siglo xvi, cuando por tropezar con la espada de un caballero, por dar un codazo á un transeunte, por no ceder á otro el lugar preferente, por cualquier frívolo pretexto de un pundonor vidrioso se desvainaban las espadas y se ensangrentaban lastimosamente nuestras calles y plazas. ¡Lo curioso es que se cite este hecho, después de decir que era Ignacio tan señor de su ira!

Adivínase por estos hechos que la juventud de Ignacio debió ser bastante borrascosa. Según parece, algo se traslució en la primitiva Compañía acerca de los primeros años de su fundador; pero no se quiso penetrar el misterio. Digo más: se procuró guardar prudente silencio sobre este particular. Así, el año 1584, habiendo pedido la Congregación provincial de Castilla que se imprimiese la biografía del P. Cámara, que ya debía ser conocida por algunas copias, respondió el P. Aquaviva: «Lo que hay allí de comunicable ya está escrito en el libro del P. Ribadeneira; lo demás no conviene que ande en manos de todos» (1). Precaución muy prudente en aquel tiempo, cuando hallándose cerca los hechos y no habiendo subido al honor de los altares Ignacio, podía temerse alguna irreverencia contra su santa memoria. Sólo el P. Maffeo se atrevió á hablar claro, aunque brevísimamente, como puede verse en el capítulo primero de su biografía latina, publicada en 1585.

Ahora que el juicio infalible de la Iglesia ha reconocido la santidad pasmosa que después de su conversión alcanzó nuestro glorioso patriarca; ahora que el universo admira la obra sublime que él instituyó, no hay peligro en notar estos deslices juveniles, que, sin empañar la gloria posterior de Ignacio, pueden suministrar á nuestra pequeñez algún motivo de consuelo. ¿Quién desconfiará de la misericordia divina al ver este prodigio? ¿Quién creyera que Dios había de encumbrar á tan estupenda santidad, y poner á la cabeza de la Compañía, no á San Francisco Javier, de quien consta que conservó siempre intacta su virginidad; no á San Francisco de Borja, que, según parece, jamás cometió pecado grave; no á San Luis Gonzaga, modelo de pureza angelical, sino al soldado ignorante, desgarrado y travieso, ó, hablando más cristianamente, al pobrecito pecador Ignacio! Aquí sí que podemos exclamar: *Domine, quis similis tibi!*

Ya que hemos notado las flaquezas juveniles de nuestro santo, apresurémonos á recoger los rasgos buenos que se mostraban en su persona, é indicaban el buen sujeto que había para ser después lo que fué. Para esto acudamos al sesudo Polanco, quien con sencillez de estilo nos dará la justa medida de lo bueno, como nos la dió de lo malo. Continuando el párrafo que copiamos más arriba, dice así: «Con todo ello dejaba [Ignacio] conocer en sí muchas virtudes na-

(1) *Quae communicanda videbantur, ea in libro P. Ribadeneirae scripta sunt: caetera non expedit omnium manibus circumferri.* (*Acta Congreg. Provinc. Castellae*, 1584.)



turales; porque primeramente era de su persona recio y valiente, y más aún animoso para acometer grandes cosas.» Y poco más abajo prosigue de este modo: «De grande y noble ánimo y liberal también dió muestra, especialmente cuando siguiendo al duque, cuyo gentil-hombre era, tomaron á Nájera y la saquearon; que aunque él pudiera mucho tomar de la presa, le pareció caso de menos valer, y nunca cosa alguna quiso de toda ella. Asimesmo, cuando en el castillo que dije le hirió un tiro en las piernas, quebrándole la una en más partes, y en otras muchas aficciones y trabajos, nunca tuvo odio á persona ninguna, ni blasfemó contra Dios, antes siendo en Pamplona curado de los médicos del campo francés y visitado de los contrarios, les daba con amor y liberalidad los dones que podía, hasta dar á uno su rodela, á otro su puñal, á otro sus corazas.

»También dió muestras en muchas cosas de ser ingenioso y prudente en las cosas del mundo, y de saber tratar los ánimos de los hombres, especialmente en acordar diferencias ó discordias; y una vez se señaló notablemente en esto, siendo enviado por el visorrey de Navarra á procurar de apaciguar la provincia de Guipúzcoa, que estaba muy discorde, y tuvo tanto buen modo de proceder, que con mucha satisfacción de todas partes, los dejó concordes. En general, en lo que se ponía y aplicaba, se mostraba siempre para mucho, y aunque por la ignorancia de las cosas de Dios y mala costumbre empleaba mal á las veces la habilidad y dones naturales, todavía se veía en él sujeto que había Dios hecho para grandes cosas» (1).

Á las hermosas cualidades enumeradas por Polanco en este párrafo, debemos añadir otras dos cosas buenas que se desprenden de lo que el mismo Polanco, Cámara y Nadal refieren al hablar de la herida de Ignacio. Dice Cámara (2) que cuando se preparaba nuestro héroe en Pamplona á resistir á los franceses, confesó sus pecados á un su compañero de armas, acto humilde que solían ejecutar algunos caballeros de la Edad Media, para suplir la falta de confesión sacramental que no podían recibir. Este hecho prueba que no vivía Ignacio alejado de los sacramentos, y que si cometía pecados, también los confesaba á su tiempo. Además, tenía gran devoción á San Pedro, hasta componer versos en su elogio (3), devoción muy notada por los tres

(1) Véase esto traducido al latín por el mismo Polanco en *Vita P. Ign.*, p. 13.

(2) *Vida del P. Ign.*, c. I.

(3) Polanco, *ibid.* En ninguna parte he encontrado vestigio de estos versos. Sería curioso ver cómo se expresaba en verso un hombre que tan trabajosamente escribió siempre en prosa.

autores citados. De todos estos datos parece inferirse que Ignacio en su juventud era uno de aquellos pecadores corregibles, tan comunes en la antigua España, hombres de arraigada fe y de sano corazón, á quienes el ímpetu juvenil despeñaba en lamentables extravíos, pero que se volvían sinceramente á Dios, cuando la gracia llamaba á las puertas de sus corazones.